

La articulación y difusión del conocimiento en los campos de Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: tradiciones y perspectivas

Hernán Olmedo González * Nicolás Pose **

Resumen: Mediante la utilización y adaptación de los enfoques historicistas desarrollados en el campo de la Filosofía de la Ciencia, este trabajo presenta una propuesta de organización del conocimiento en los campos de Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional, a partir de la introducción de las nociones de tradición y perspectiva. Se argumenta que el uso de tradiciones y perspectivas como marcos de organización del conocimiento permite ilustrar puntos en común de distintas aproximaciones teóricas que, sin ser idénticas, comparten elementos centrales en su construcción, como principios ontológicos y epistemológicos, o el privilegio de determinados factores explicativos a la hora de dar cuenta de lo internacional. Asimismo, se plantean vínculos desde una epistemología explicativa entre la tradición realista y la perspectiva de poder, la tradición liberal y la perspectiva institucionalista y, finalmente, entre el constructivismo y la perspectiva ideacional. Se defiende que la estrategia propuesta presenta ventajas a la hora de difundir el conocimiento acumulado en estos campos y de orientar las agendas de investigación teóricas y empíricas.

Palabras clave: Relaciones Internacionales; Economía Política Internacional; tradiciones de investigación; perspectivas

Introducción

El presente trabajo sintetiza acumulaciones en materia de enseñanza e investigación desarrollada por dos docentes del Programa de Estudios Internacionales de la Universidad de la República, quienes a su vez son graduados del Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales en distintas generaciones. El trabajo busca ilustrar una estrategia aplicada por ambos docentes con un objetivo dual, esto es, que procura por un lado sistematizar teorías y conceptos, junto con aplicaciones empíricas, como estrategia de transmisión y de difusión de conocimiento en Relaciones Internacionales. Y, por el otro, que se propone orientar la agenda de investigación de los propios investigadores, a partir de la identificación de lagunas en el conocimiento científico y en la potencialidad de combinar elementos provenientes de distintas corrientes teóricas, junto con la elaboración de nuevas propuestas, para superarlas.

* Dr. (c) en Ciencia Política. Docente-investigador del Programa de Estudios Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. (hernan.olmedo@cienciassociales.edu.uy).

** Dr. (c) en Ciencia Política. Docente-investigador del Programa de Estudios Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. (nicolas.pose@cienciassociales.edu.uy).

La estrategia adoptada, concretamente, supone recurrir y adaptar los enfoques historicistas desarrollados en el campo de la Filosofía de la Ciencia para el estudio de las Relaciones Internacionales. A través de estos, se postula la existencia de tradiciones de investigación en Relaciones Internacionales, así como la identificación de perspectivas en el campo de la Economía Política Internacional, área del conocimiento cuyos fundamentos se retrotraen al campo de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política –sea que el primero se considere una subárea del segundo o que ambos son independientes–, aunque también se nutre de forma marcada de los desarrollos de la ciencia de la Economía.

El argumento que se plantea es que el uso de tradiciones y perspectivas como marcos de organización del conocimiento permite ilustrar puntos en común de distintas aproximaciones teóricas que, sin ser idénticas, comparten elementos centrales en su construcción, como principios ontológicos y epistemológicos, o el privilegio de determinados factores explicativos a la hora de dar cuenta de lo internacional. Esto permite, además, realizar balances respecto a qué dinámicas empíricas son mejor iluminadas por estos conjuntos de teorías, así como cuáles quedan oscurecidas y por tanto requieren de la utilización de otras aproximaciones y sus herramientas. Finalmente, aunque no menos importante, la estrategia adoptada permite delinear continuidades entre las teorías y enfoques de campos de conocimiento cercanos, pues como se argumentará en este texto, es posible identificar tres grandes perspectivas en Economía Política Internacional que se derivan, o al menos se vinculan, de tres tradiciones de investigación en Relaciones Internacionales.

Lo que sigue del trabajo se organiza de la siguiente manera. La siguiente sección presenta la propuesta de organización del conocimiento en Relaciones Internacionales en torno a tradiciones y perspectivas, desarrollando su fundamento, sus potencialidades –especialmente en materia de enseñanza– y cómo permite conectar las teorías y enfoques de Relaciones Internacionales con los de Economía Política Internacional. La tercera sección expone las cinco tradiciones de investigación en Relaciones Internacionales, y la cuatro las tres perspectivas identificadas en Economía Política Internacional. Finalmente, se presenta un balance a modo de conclusión, que pretende orientar agendas de investigación a futuro.

La organización de conocimiento en tradiciones y perspectivas

Una de las funciones inherentes a los docentes universitarios que realizan investigación científica es la difusión del conocimiento generado en su campo de estudios a sus estudiantes. Claramente no existe una estrategia única de transmisión de conocimiento ni tampoco una que sea hegemónica y predominante. A modo de ejemplo, algunos docentes tratan de difundir el conocimiento a partir de un problema de investigación. En ese sentido, sobre un fenómeno puntual como pueden ser las causas de la guerra, tratan de esbozar las diferentes hipótesis, estudios empíricos y explicaciones teóricas que se han formulado en el campo de estudios sobre dicho fenómeno social. Una estrategia alternativa puede ser apelar a la presentación de los avances de un campo de estudios en función de un eje cronológico; ello supone articular los fenómenos puntuales a estudiar con el marco temporal en el cual los mismos se produjeron. En el campo de las Relaciones Internacionales, un ejemplo evidente de ello lo constituye la difusión del conocimiento a través de la exposición de hechos, etapas y debates teóricos que se produjeron en el campo de estudios.

Otra forma de difundir y organizar el conocimiento es por aplicación de los enfoques historicistas desarrollados en el campo de la Filosofía de la Ciencia (KUHN, 1971; LAKATOS, 1982; LAUDAN, 1977). Por ejemplo Larry Laudan, en su obra *El Progreso y sus Problemas*, argumentó que en todo dominio científico es posible identificar distintas tradiciones de investigación, las cuales se componen de una serie de atributos, entre ellos se destacan: antecedentes; compromisos ontológicos y epistemológicos que no son directamente verificables y determinan cómo se entiende y estudia el mundo; una historia que se desarrolla en un período prolongado; un buen número de teorías y enfoques constituidos (LAUDAN, 1977, p. 113-116). Por aplicación de la propuesta de Laudan al campo de las Relaciones Internacionales, es posible identificar cinco grandes tradiciones de investigación en este campo de estudios: realista, liberal, societal, estructural y marxista. Por su parte, si visualizamos estas mismas tradiciones desde un plano epistemológico, es posible identificar que las mismas se desagregan en tres dimensiones, cada una de ellas correspondientes a las tres principales tradiciones epistemológicas existentes en los estudios sociales, entiéndase: normativa; interpretativa; explicativa.

La Economía Política Internacional, como campo de estudios más reciente, nacido en la década de 1970 por la atención académica que supuso el derrumbe de las bases del sistema de Bretton Woods (GILPIN, 2001) y el creciente peso de las corporaciones internacionales frente a los Estados nacionales (STRANGE, 1988), carece por su juventud de grandes tradiciones de investigación al estilo de las referidas. No obstante, a lo largo de las décadas ha desarrollado una amplia variedad de teorías y enfoques, así como debates en torno a sus variantes.¹ Dada esta prolífica producción, cuyos diálogos no se encuentran siempre bien estructurados, en otro trabajo se propuso la noción de perspectiva, como modo de agrupar teorías y enfoques que si bien difieren entre sí, pueden ser agrupados dado que comparten un marco común, que consiste en el privilegio de determinados factores causales a la hora de explicar la política de las relaciones económicas internacionales (POSE, 2019A). Concretamente, en dicho estudio, motivado inicialmente por una propuesta docente (POSE, 2018), se afirma que es posible identificar al menos tres perspectivas, que se propone denominar de poder, institucionalista e ideacional.

Como se desprende de lo expuesto, la noción de perspectiva, al considerar a los factores causales o variables independientes para explicar fenómenos internacionales como criterio predominante de agrupamiento, es más acotada que la de tradición, que también considera elementos ontológicos y epistemológicos, así como la evolución histórica de largo plazo de las propuestas teóricas que la componen y el privilegio de determinados problemas de investigación por sobre otros. De todos modos, por la consideración de determinados factores causales, también es posible notar que las teorías y enfoques agrupados en alguna perspectiva particular tienen fortalezas y debilidades a la hora de explicar asuntos internacionales: por ejemplo, mientras que la perspectiva de poder da cuenta con mayor facilidad de los problemas de distribución de ganancias relativas, las perspectivas institucionalista e ideacional cuentan con mayores

¹ Véase por ejemplo la división de Cohen (2007) entre una Economía Política Internacional americana y otra británica, o el volumen compilado por Blyth (2009), que busca ampliar los horizontes geográficos del campo. Más recientemente, desde América Latina y con distintas aproximaciones, estudios como Tussie (2020), así como compilaciones como Jiménez-Peña, Leiteritz y Urrego-Sandoval (2018) y Vivares (2020) intentan captar la variedad de aproximaciones en la región y el mundo.

herramientas para especificar las condiciones que promueven la búsqueda de ganancias absolutas derivadas de la cooperación.

Trabajar mediante la utilización de las nociones de tradición y perspectiva tiene algunas ventajas en materia de enseñanza y de investigación. Por ejemplo, permite presentar distintas propuestas que tienen ejes comunes y analizar su lógica desde un foco teórico, algo que no siempre es privilegiado en el estudio de las Relaciones Internacionales en la región. En segundo lugar, permite visualizar la aplicación de las teorías y enfoques que contienen para dar cuenta de variados fenómenos empíricos de potencial interés, y examinar de esta forma sus fortalezas y debilidades. Relacionado con esto, habilita a examinar compatibilidades e incompatibilidades entre teorías y enfoques de distintas tradiciones, especialmente cuando sus fundamentos ontológicos y epistemológicos son revisados. Finalmente, permite resumir debates complejos del campo evitando perderse en las singularidades históricas o en la especificidad de un problema concreto.

Por otra parte, el uso de estas categorías facilita el diálogo entre las teorías y enfoques de distintas áreas de un mismo campo de estudios, e incluso de campos conexos. En nuestro caso, planteamos que las tres perspectivas identificadas en Economía Política Internacional se encuentran ligadas, desde una epistemología explicativa, a tres tradiciones de investigación en Relaciones Internacionales: la perspectiva de poder con el realismo, la institucionalista con el liberalismo, y la ideacional con el constructivismo. Esta conexión no obedece a la presencia de lazos con respecto a compromisos normativos, al estilo de los identificados por Gilpin (1987),² sino que recae en la lógica explicativa que comparten, lo que se traduce en concreto en el privilegio de determinadas variables para explicar los fenómenos internacionales. Así, podemos observar que tanto en la faceta explicativa del realismo como en la perspectiva de poder predomina la atención a la distribución de capacidades materiales; en el liberalismo, en particular en su teoría del institucionalismo neoliberal, y en la perspectiva institucionalista, se destaca el efecto de la presencia o ausencia de instituciones y sus

² En su trabajo, este autor vincula al realismo con el nacionalismo económico y al liberalismo en Relaciones Internacionales con el liberalismo económico. Por una crítica a tal aproximación, véase Watson (2014).

diseños; en el constructivismo, como en la perspectiva ideacional, las ideas y los entendimientos intersubjetivos de los actores ocupan un rol central. De esta forma, el abordaje mediante tradiciones y perspectivas permite visualizar la conexión entre distintos campos relacionados que hacen a la formación y a la investigación en Relaciones Internacionales. Las secciones que siguen desarrollan con mayor profundidad las sistematizaciones de los autores con respecto a tradiciones y perspectivas de investigación.

Tradiciones de investigación en Relaciones Internacionales

En líneas precedentes se enunció que en este campo de estudios es posible identificar cinco grandes tradiciones de investigación. A la descripción breve de las características centrales de cada una de ellas nos detenemos a continuación.

La tradición realista: teorías y problemas

Los antecedentes de esta tradición se remontan a Tucídides, Maquiavelo, Hobbes, Clausewitz, entre otros, quienes han influenciado notablemente en la construcción de una ontología reflejada en dos supuestos fundamentales: 1. los Estados son los actores relevantes de las relaciones internacionales; 2. los Estados procuran maximizar su poder. Para los teóricos que comparten estos presupuestos, los problemas asociados con la seguridad, la guerra entre los Estados y entre grandes potencias son los principales. Dos grupos de teorías sobresalen en esta tradición, las del equilibrio de poder y las de la hegemonía. Entre las del equilibrio de poder se encuentran el realismo clásico y el neorealismo, tanto ofensivo como defensivo. En el marco de las teorías de la hegemonía se encuentran la teoría de la estabilidad hegemónica, de la transición de poder y la de ciclos de poder. Para todas estas teorías, uno de los temas principales ha sido explicar bajo qué condiciones el sistema internacional conformado por las grandes potencias puede ser más o menos estable.

A partir de algunas de sus principales hipótesis es posible identificar una fuerte competencia entre ellas. Por ejemplo, desde el realismo clásico se ha planteado que el equilibrio multipolar es el más favorable a la paz y la estabilidad (MORGENTHAU, 1986, p. 396-406; KISSINGER, 1973; ARON, 1985), por su parte los neorealistas han enunciado que es el equilibrio bipolar el que favorece la estabilidad y paz entre potencias

(WALTZ, 1988, p. 196-204; MEARSHEMER, 2001, p. 338-347), los neorrealistas defensivos enunciaron que si las grandes potencias cuentan con armas nucleares, la guerra entre ellas es menos probable que se inicie (JERVIS, 1989, p. 1-45; WALTZ, 2003, p. 3-45). De forma alternativa, los teóricos de la hegemonía y de la transición de poder, enunciaron que si la estructura hegemónica del sistema se encuentra en una fase de transición, lo cual supone declive de la potencia hegemónica, ascenso de una potencia desafiante y cuestionamientos al orden internacional por la potencia desafiante, aumentan las probabilidades de inicios de guerras entre grandes potencias (ORGANSKI Y KUGLER, 1980; TAMMEN, et al. 2000; LEMKE, 2002). Como teórico de la hegemonía centrado en el estudio de los ciclos de poder, Charles Doran (1991) enunció como hipótesis que cuando más de una potencia se sitúa en alguno de sus puntos críticos de ascenso y declive en su proceso evolutivo, se acrecientan las probabilidades de guerras sistémicas y transformaciones estructurales.

También en el marco de esta tradición pueden identificarse dos generaciones de teorías sobre el fenómeno de la integración regional. La primera de ellas fue la teoría intergubernamentalista desarrollada por Stanley Hoffmann (1966, p. 862-915). Esta teoría postula que no son los Estados los actores centrales de la integración sino los gobiernos. Las decisiones gubernamentales sobre la integración están influenciadas por dos factores: 1. los beneficios que reporta para la economía nacional; 2. los beneficios para los partidos de gobierno. La segunda generación se constata en el intergubernamentalismo liberal, la cual postula que los niveles de integración se explican por la combinación de tres factores: 1. ventajas comerciales de la integración; 2. poder de negociación de los gobiernos con mayores capacidades; 3. incentivos de los compromisos interestatales (MORAVCSIK, 1991, p. 41-84).

La tradición liberal: teorías y problemas

Los antecedentes normativos de esta tradición pueden identificarse en Grocio, Smith, Locke pero, sin lugar a dudas, fue la obra de Kant *La paz perpetua*, una de las más influyentes. Kant postuló que para evitar conflictos entre Estados era necesario construir tres mecanismos: Estados republicanos, Derecho Cosmopolita y un pacto federal interestatal (KANT, 2005, p. 15-26 [1795]). Sobre esta base, es posible

identificar dos supuestos sobre los cuales se edifica esta tradición: 1. la anarquía del sistema internacional puede atemperarse mediante instituciones internacionales; 2. los actores del sistema internacional son todos aquellos que puedan ejercer influencia. Las principales teorías liberales pueden agruparse en lo que Oneal y Russett (2001) denominaron triángulo kantiano, conformado por las siguientes teorías: de la interdependencia; instituciones y regímenes internacionales; de la paz democrática.³

La teoría de la interdependencia compleja se articula con las posiciones liberales comerciales, las cuales enuncian que el incremento del comercio favorece la paz entre naciones. La interdependencia compleja genera dos cosas, por un lado costos de autonomía para las partes, por otro, mayores beneficios como consecuencia de una interacción más cooperativa (KEOHANE Y NYE, 1988, p. 22-59). Por su parte, las perspectivas institucionales han puesto su atención en el estudio de los regímenes internacionales.⁴ Los regímenes internacionales son órdenes de alcance regional o mundial, que tienen el propósito de que ciertas áreas de la política internacional no dependan exclusivamente de las prácticas unilaterales de los Estados. Por intermedio de regímenes los Estados cooperan para lograr la gobernabilidad internacional en distintas áreas, tanto de seguridad como de bienestar (KRASNER, 1983; KEOHANE, 1988, p. 73; KEOHANE, 1993, p. 23; HASENCLEVER, MAYER y RITTBERGER, 1997). La tercera teoría del triángulo kantiano es la de la paz democrática (DOYLE, 1983a; 1983b; 1986; RUSSETT, 1993). La misma ha estado orientada a resolver tres problemas principales: 1. estudiar qué tan pacíficas son las democracias; 2. investigar qué tan pacíficas son las relaciones entre democracias; 3. dar cuenta si la expansión de las democracias tiene efectos pacificadores en el sistema internacional. Han sido las investigaciones desarrolladas desde un nivel de análisis diádico las que han identificado la ausencia de guerras entre países democráticos, esta ausencia de guerras interdemocráticas es lo que se ha denominado como primera ley científica del campo de estudios Levy (1988).

³ En el marco de la tradición liberal, también es posible identificar otras teorías liberales, entre las cuales se destacan el liberalismo comercial y el liberalismo sofisticado. Ver Borja, A. (2016).

⁴ Los regímenes internacionales son el conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos en torno de los cuales, convergen los intereses de los actores en un campo dado de las relaciones internacionales. Ver Krasner, S., 1983, p. 3.

Paralelamente, en esta tradición también es posible identificar al menos dos generaciones de teorías sobre el fenómeno de la integración. En la primera se encuentran la teoría transaccionalista de Karl Deustch (1957) y neofuncionalista de Haas (1964; 1971). Para este último, la integración es resultado de un proceso por el cual los actores de diferentes entornos nacionales son llevados a transferir sus lealtades hacia un nuevo centro, cuyas instituciones requieren jurisdicción sobre los Estados nacionales. Una segunda generación se desarrolló a partir de la teoría de la gobernanza supranacional. Este enfoque, tomando como caso de estudio la integración europea, postuló que en algunas áreas los gobiernos actúan sobre una lógica supranacional y en otras a una lógica estatal. En las áreas de gobierno supranacional, el mismo es funcional a los intereses de grupos que se benefician de las normas regionales (SANDHOLTZ Y STONE, 1998, p. 4).

La tradición societal: teorías y problemas

Los antecedentes de esta tradición pueden identificarse en Comte, Spencer, Durkheim, Weber, Dilthey, entre otros. Las teorías de esta tradición han sido fuertemente influenciadas por las aproximaciones holísticas e interpretativas. Los supuestos centrales sobre los cuales se estructura esta tradición son los siguientes: la sociedad internacional es una suerte de sociedad de sociedades; la sociedad internacional no se agota en la sociedad interestatal. Para estas teorías, el orden mundial ha sido el objeto central de investigación. Entre ellas se destacan: las teorías sociopolítica y transnacional de la sociedad internacional; la teoría sociocultural; la teoría constructivista. La Escuela Inglesa y Española de las Relaciones Internacionales, al igual que la teoría del choque de civilizaciones e incluso el constructivismo pueden ser inscriptos en esta tradición.

Para la Escuela Inglesa, el orden en el sistema internacional tenderá a erosionarse en la medida que entren en crisis sus principales instituciones, como ser el respeto al principio de soberanía, a los Tratados Internacionales y el equilibrio de poder (BULL, 2005; WIGHT, 1977). Para la teoría del choque de las civilizaciones de Huntington (1997), la cultura e identidades, que en un nivel superior son identidades civilizacionales, son las que configuran las pautas de cohesión, desintegración y conflicto del sistema internacional de post Guerra Fría. Por su parte, la teoría constructivista plantea como

proposición central que la estructura del sistema internacional está determinada por ideas más que por fuerzas materiales (ONUF, 1989; KATZEINSTEIN, 1996; HOPF, 1998; FINNERMORE Y SIKKINK, 1998; WENDT, 1999; BARNETT Y FINNERMORE, 2004). En la conformación de la estructura de ideas operan tres mecanismos: *los entendimientos intersubjetivos* entre los agentes; *la significación de la estructura* de ideas para los agentes; *la significación de las prácticas* de los agentes (WENDT, 1999, p. 246-308).

La tradición marxista: teorías y problemas

Los teóricos de esta tradición han sido influenciados por las obras de Marx y Engels, para quienes la lucha de clases es el motor de la historia de la humanidad (MARX Y ENGELS, 1985, p. 36-38 [1848]). A partir de la tensión entre oposiciones – tesis, antítesis- en el campo de las Relaciones Internacionales se desarrollaron al menos tres generaciones de teorías marxistas: las teorías del imperialismo; la teoría de la dependencia radical latinoamericana y la teoría del sistema mundial; la teoría crítica. En el marco de las teorías del imperialismo, para Rosa Luxemburgo (1967 [1913]) el imperialismo se explica por la necesidad de los grupos capitalistas en obtener nuevos mercados como consecuencia del empobrecimiento de la clase trabajadora en sus países de origen. Por su parte Lenin (1977 [1917]) consideró que el imperialismo se explica por la tendencia a la baja de la tasa de ganancia de los capitalistas debido a la competencia.

Sobre finales de los años cincuenta, es posible identificar una segunda generación de teóricos marxistas sobre las relaciones internacionales. Influenciados por la obra de Paul Baran (1967 [1957]), se elaboró lo que podríamos denominar como teoría “radical” de la dependencia. Uno de los argumentos centrales de estos teóricos fue que la dependencia es un resultado natural del sistema económico capitalista, y no una fase transitoria en la cual los países dependientes podrían alcanzar mayores niveles de desarrollo, tesis que era postulada por los teóricos de la modernización (ROSTOW, 1961). En ese sentido, la ruta superadora del sub-desarrollo era la ruptura con el sistema capitalista (FRANK, 1970; DOS SANTOS, 2017, p. 125-157 [1970]). Paralelamente, se desarrolló la teoría del moderno sistema mundial, el cual es en esencia un sistema económico mayor a cualquier unidad política que incluye también a culturas, Estados,

división del trabajo, entre otros factores (WALLERSTEIN, 2010 [1974]). Una de las proposiciones centrales de esta teoría enuncia que la combinación de hegemonías con fases expansivas del sistema económico, son más favorables a la estabilidad que las fases contractivas de transición de hegemonía (WALLERSTEIN, 1995, p. 28; ARRIGHI, 2001, p. 157-221). Una tercera generación de teorías marxistas puede identificarse en el desarrollo de la teoría crítica. Esta teoría concibe que la inequidad estructural contemporánea es resultado de la interacción de tres fuerzas: ideas, capacidades materiales, instituciones (ASHLEY, 1986; COX, 1986; LINKLATER, 1996).

La tradición estructuralista: teorías y problemas

La tradición estructuralista se ha desarrollado básicamente en América Latina y ha sido imbuida por diversas fuentes de pensamiento, entre las cuales es posible destacar las perspectivas Karl Marx, Max Weber y también John M. Keynes (DI FILIPPO, 2013). En el marco de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), la teoría estructuralista nace de las primeras contribuciones de Raúl Prebisch. Tomando al problema del desarrollo como central, esta teoría enuncia que el sistema internacional tiene una configuración binaria centro-periferia. En el centro se encuentran los países industrializados que concentran riquezas; en la periferia, los países subdesarrollados exportadores de productos primarios. Esta estructura tiende a reproducir la condición de subdesarrollados por dos razones esenciales: 1. la velocidad con que se propaga el progreso tecnológico; 2. el deterioro de los términos de intercambio (PREBISCH, 1986, p. 479-502 [1949]).⁵

También en el marco de esta tradición se encuentran las teorías de la dependencia “moderada” y de talante weberiano, las cuales, a diferencia de las teorías marxistas de la dependencia, concibe que para las economías periféricas el desarrollo es posible en el marco del sistema capitalista. Una de las claves de la transición de una sociedad tradicional a una moderna está en la integración de las economías nacionales al mercado internacional. Para ello se tornaba fundamental la convergencia de intereses de los grupos sociales dominantes de cada país de la región con los grupos sociales dominantes

⁵ En los años cincuenta también Furtado y Sunkel han estudiado la incidencia del progreso tecnológico en la configuración del sistema económico internacional. Sobre el particular, véase Bernal Meza, R. 2005, p.92

en el exterior (CARDOSO Y FALETTO, 1987 [1969]). En los años noventa, se desarrolló una nueva generación de estudios estructuralistas que tomaron como problema de estudio la relación entre globalización y regionalismo (BERNAL MEZA, 2005, p. 164-180). Entre los efectos de la globalización de los años noventa se encuentra la emergencia del regionalismo abierto, los cuales estuvieron orientados a mejorar la inserción internacional de los países de la región a partir de la apertura paulatina de las economías (SANAHUJA, 2009, p. 11-54; BERNAL MEZA Y MASERA, 2008; BIZZOZERO, 2011, p. 29-43). Otros estudiosos estructuralistas han puesto más el foco en los regionalismos del siglo XXI de América Latina, al que se lo denominó como regionalismo post-hegemónico. Estos se caracterizan por la combinación de una serie de factores, entre ellos una fuerte orientación desde el Estado, el declive de la influencia norteamericana en la región y la primacía de la agenda política por sobre la comercial (SANAHUJA, 2009; TUSSIE Y RIGGIROZZI, 2012).

Perspectivas de investigación en Economía Política Internacional⁶

Como se mencionara anteriormente, se propone que en este campo de estudios es posible identificar al menos tres perspectivas de perspectivas de investigación: de poder, institucionalista e ideacional. A continuación se presentan sus características centrales.

Perspectiva de poder

Las teorías y enfoques en Economía Política Internacional que se pueden agrupar bajo la perspectiva de poder poseen un marco en común, que consiste en identificar a las capacidades materiales con las que cuentan los Estados como la principal variable para explicar los asuntos económicos internacionales. Dentro de este marco, es posible identificar discrepancias, ya que las propuestas teóricas difieren respecto al tipo de capacidades más relevantes, a la forma en que estas se transforman en recursos concretos de influencia, o sobre el nivel de análisis más adecuado, entre las variantes más salientes. Pero más allá de esto, todas comparten al poder, entendido como capacidades que de alguna manera se operacionalizan para afectar los resultados económicos internacionales, como eje central de las explicaciones ofrecidas. Por el foco en este factor como elemento

⁶ Esta sección se apoya en los desarrollos de Pose (2018; 2019A).

explicativo, es que se traza un vínculo con las explicaciones realistas en el campo de las Relaciones Internacionales.

De hecho, la teoría de la estabilidad hegemónica ya mencionada en la sección precedente es una de las primeras propuestas enmarcadas en esta perspectiva para explicar la economía internacional desde consideraciones políticas. Concretamente, la teoría sostiene que existe una relación entre la distribución de capacidades a nivel del sistema internacional y el grado de apertura de la economía internacional; más específicamente, que una economía internacional abierta es solo posible cuando existe un solo líder o hegemón en el sistema internacional, ya que la apertura requiere de la provisión de bienes públicos internacionales, por lo que en ausencia de un hegemón que internalice los beneficios de proveerlos y de asegurar la cooperación del resto de los países, los incentivos al *free riding* inhiben la producción de tales bienes, y por ende la apertura (KINDLEBERGER, 1973, 1986; GILPIN, 1987).

Las alternativas teóricas posibilitadas por la idea de “grupos k” de cooperación (KEOHANE, 1984), sumadas a las críticas empíricas (EICHENGREEN, 1996), cuestionaron el potencial de las explicaciones basadas en la distribución de capacidades para dar cuenta de la cooperación. Sin embargo, no alteraron su vigencia a la hora de explicar la distribución relativa de las ganancias que se derivan de esta, especialmente cuando es posible cooperar en base a distintos arreglos posibles. Así, trabajos como el de Krasner postulan que los actores con más capacidades materiales logran captar la mayor parte de las ganancias generadas, mediante: su capacidad de elegir quienes participan en las negociaciones internacionales, el dictado de las reglas de juego de estas negociaciones, la modificación de los incentivos enfrentados por el resto de los participantes y, finalmente, el vaciamiento de las instancias que subrepresentan sus intereses (KRASNER, 1985; 1991). De esta forma, se sustenta la expectativa teórica de que el poder es relevante para entender los resultados económicos internacionales.

En el tema de la economía política del comercio internacional, estas propuestas han sido utilizadas para explicar tanto las dinámicas de las negociaciones multilaterales como la formación de acuerdos de comercio preferencial. Concretamente, distintos estudios muestran como el poder de mercado de las principales potencias es utilizado para generar resultados que reflejan sus preferencias, incluso si las reglas formales

generarían la expectativa de lo contrario (STEINBERG, 2002). De la misma forma, este poder les permite mediante la firma de acuerdos preferenciales alterar el *statu quo*, cambiando así la ecuación de costos y beneficios que enfrentan los terceros (GRUBER, 2001). Asimismo, respecto al tema de la economía política de los asuntos monetarios y financieros internacionales, distintos estudios ilustran cómo los países que controlan mayor poder de decisión en las instituciones financieras multilaterales, así como la capacidad de emitir divisas de reserva mundial, logran imponer sus preferencias geopolíticas por sobre los criterios tecnocráticos a la hora de las decisiones tomadas respecto a la concesión de préstamos oficiales, volúmenes y condiciones de política asociadas a los mismos (THACKER, 1999; OATLEY Y JACKEE 2004; VREELAND, 2004; BROZ y BREWSTER, 2006).

Perspectiva institucionalista

La perspectiva institucionalista encuentra su fundamento en que existen un conjunto de enfoques que explican a) la emergencia y el sostenimiento de patrones de cooperación a nivel internacional y b) los fenómenos económicos internacionales en general, tomando como base de análisis los incentivos generados por las instituciones internacionales. Como en la perspectiva de poder, existen diferencias importantes entre las teorías institucionalistas, siendo la más notable la división entre quienes entienden a las instituciones como reglas y quienes las examinan como organizaciones. Pero más allá de esto, todas comparten el foco en sus efectos en materia de producción y circulación de formación, emisión de señales y arribo a equilibrios concretos. El interés por el efecto causal de las instituciones es compartido por la tradición liberal en Relaciones Internacionales, al menos en su faceta positiva y particularmente en su teoría del institucionalismo neoliberal, de donde se desprende el vínculo entre ambas propuestas.

Los aportes a la Economía Política Internacional de esta perspectiva nacen como respuesta a la teoría de la estabilidad hegemónica, pues desde la teoría del liderazgo se planteó la posibilidad de que grupos pequeños de estados poderosos –llamados grupos k, bajo determinadas condiciones, pueden cooperar para proveer bienes públicos internacionales (KEOHANE, 1984; LAKE, 1993). Entre esas condiciones, una central es la presencia de instituciones internacionales, que sin constituir un gobierno mundial ni

con la capacidad de modificar los intereses subyacentes de los Estados, sí logran inducirlos hacia la adopción de estrategias de cooperación recíprocas, mediante la obtención y difusión de información confiable, el monitoreo externo de sus conductas y la propuesta de puntos focales en los cuales arribar a compromisos (MARTIN, 1999). Así, se propone que las instituciones contribuyen a la presencia de determinados fenómenos que en su ausencia no ocurrirían.

Pero además, los Estados que originalmente crean a las instituciones internacionales enfrentan un doble problema de acción colectiva: no todos esperan exactamente lo mismo de ellas, y todos quieren evitar cargar con el costo de monitorear que efectivamente realicen las acciones para las cuales fueron creadas. Por tanto, frente a la presencia de mandatos ambiguos y un control laxo, con base en la teoría principal-agente, algunos abordajes institucionalistas sugieren que en los hechos las instituciones, en tanto organizaciones, realizan acciones independientes de la voluntad de los Estados, y que reflejan en cambio las preferencias de los *staff* que las componen –las que se asume que son aumentar sus propios recursos y su influencia– (VAUBEL, 2006). De esta forma, subrayado sus esferas de autonomía relativa, se agrega un nuevo elemento con el potencial de afectar de forma directa los resultados económicos internacionales.

Empíricamente, en el tema de comercio, se observa como teorías institucionalistas fundamentan la propia existencia de organizaciones como la Organización Mundial del Comercio (OMC) (OMC, 2007), así como instancias en que las reglas son respetadas incluso frente a preferencias contrarias de los países (CHOREV 2005), aunque sea por razones diferentes –que dependen del desarrollo relativo de los miembros–, lo que termina afectando tanto la presencia como la ausencia de reglas que de otra forma serían difíciles de explicar (SHADLEN 2009). Asimismo, en el tema de las finanzas, se visualiza como las instituciones financieras internacionales en ocasiones actúan traspasando sus mandatos originales motivadas por la búsqueda de aumentar el poder y la influencia de su *staff* (PRZEWORSKY y VREELAND 2000; VREELAND 2003; DREHER y VAUBEL 2004), motivando relevantes debates a nivel político.⁷

⁷ Por ejemplo, véase el informe de la International Financial Institution Advisory Commission del Congreso estadounidense sobre el tema (MELTZER COMMISSION, 2001).

Perspectiva ideacional

El marco común que justifica la identificación de una perspectiva ideacional es el privilegio, como factores causales, de las ideas, las normas y los entendimientos intersubjetivos que realizan un conjunto de teorías y enfoques para dar cuenta de los fenómenos económicos internacionales. Estos comparten, además, la crítica de algunos de los supuestos racionalistas de las perspectivas previas, así como de su síntesis actual representada en el paradigma *open economy politics*, que ofrece una estrategia basada en los factores materiales para la identificación de las preferencias de los actores (LAKE, 2009). Por el contrario, proponen que la traducción de intereses en preferencias –e incluso, en algunas variantes, la construcción misma de esos intereses– está mediada por ideas, lo que por ende impacta en las políticas perseguidas y en los resultados económicos observados (BLYTH, 2003; ABDELAL, BLYTH y PARSONS 2010; HAY, 2010; RODRIK, 2014). Dicho esto, no constituyen una teoría, dado que discrepan en torno a qué ideas importan, cuándo lo hacen y mediante cuáles mecanismos. Por el privilegio de los factores causales mencionados, esta perspectiva se vincula al constructivismo en Relaciones Internacionales. Y por su entendimiento de la incertidumbre como un fenómeno cualitativamente distinto del riesgo, al constructivismo económico de Knigh (1921) y Keynes (1936).

Varias propuestas teóricas de esta perspectiva consideran de algún modo el rol que juegan los expertos, como portadores de ideas normativas y causales, en la definición de problemas de política y en la elaboración de respuestas asociadas. Dada la temática, se presta particular atención a la influencia ejercida por los economistas, ya sea en su rol de asesores o tomadores de decisiones a nivel nacional (CHWIEROTH 2010A), como en su actuación en organizaciones económicas internacionales, en donde los mandatos difusos y la ausencia de antecedentes dejan espacio para la adopción de normas y una cultura de actuación que tiene una raíz profesional (DIMAGGIO y POWELL, 1983; BABB 2003; CHWIEROTH 2010B). Asimismo, cuando sus ideas se incrustan en organizaciones con determinado poder coercitivo que impulsan su difusión, se recurre al concepto de paradigmas transnacionales de política (BABB, 2013). Por otra parte, comunidades de expertos no siempre de la misma profesión, pero sí con creencias

comunes y un propósito político compartido, son denominadas comunidades epistémicas (HAAS, 1992), cuya influencia crece a medida que la complejidad de los problemas impulsa a los tomadores de decisión a buscar su *expertise*, la que viene acompañada de valores normativos. Finalmente, dentro de las alternativas teóricas que se enfocan en los portadores de ideas cabe destacar a la de emprendedores políticos, quienes mediante la redefinición de problemas y soluciones de política buscan, y en ocasiones logran, alterar un equilibrio político dado (RODRIK, 2014).

Por otra parte, también se identifican teorías que se enfocan en las normas, entendidas como estándares de comportamiento apropiados, mediante la aceptación intersubjetiva de fines y medios (FINNEMORE y SIKKINK, 1998). Estas en ocasiones se institucionalizan en organizaciones internacionales, pasando a ser de esta forma la base de su actuación, incluso si contravienen sus fines originales (BARNETT y FINNEMORE, 2004). Además, las normas se difunden entre territorios mediante el mecanismo de la emulación, que consiste en adoptar las políticas de países considerados similares o exitosos, o bien como respuesta al ejercicio de presión social por parte de la sociedad internacional (SIMMONS, DOBBIN y GARRETT 2006; JANDHYALA, HENISZ y MANSFIELD 2011).

Respecto al comercio, existen estudios que rastrean la incorporación de nuevos temas en las negociaciones multilaterales a partir del trabajo de las comunidades epistémicas (DRAKE y NICOLAIDIS 1992), o bien como producto de la redefinición de preferencias de actores claves tras la interacción entre ellos y con tomadores de decisión gubernamentales en contextos de incertidumbre (WOLL 2008). De modo similar, apelando a las ideas económicas de los tomadores de decisión, se han explicado sus distintas actitudes en el contexto latinoamericano respecto a la conformación de acuerdos de comercio preferencial Norte-Sur (POSE 2019B). En materia de finanzas, asimismo, estudios documentan la difusión de políticas que escapan al mandato institucional de quienes que las promueven, como la liberalización de la cuenta capital por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que se explica en base a las creencias de los expertos que componen el *staff* de la organización (CHWIEROTH 2010B). Y en la misma línea, encuentran que las condicionalidades asociadas a los préstamos varían de acuerdo a la afinidad cognitiva del *staff* del FMI y los responsables económicos

nacionales, ya que en ausencia de una socialización profesional común se elevan los requisitos exigidos a cambio de asistencia financiera (CHWIEROTH 2015).

Un balance a modo de conclusión

Este artículo tuvo dos finalidades fundamentales. Por un lado, presentar de forma sistematizada un amplio espectro de teorías, conceptos y fenómenos empíricos inherentes a los campos de las Relaciones Internacionales y la Economía Política Internacional. Por otro, mediante la identificación de tradiciones y perspectivas de investigación en ambos campos de estudios, generar un insumo que favorezca la orientación de agendas de investigación de los fenómenos empíricos objeto de atención de estos campos. El argumento sobre el cual se asentó el artículo plantea que el uso de tradiciones y perspectivas como marcos de organización del conocimiento permite ilustrar puntos en común de distintas aproximaciones teóricas que, sin ser idénticas, comparten elementos centrales en su construcción, como principios ontológicos y epistemológicos, o el privilegio de determinados factores explicativos a la hora de dar cuenta de lo internacional.

En concreto, las teorías explicativas de la tradición realista en las Relaciones Internacionales guardan estrecha conexión con las perspectivas explicativas de poder de la Economía Política Internacional; asimismo, las teorías explicativas de la tradición liberal presentan conexiones con las perspectivas institucionalistas y, por último, la teoría constructivista de la tradición societal se conecta con la perspectiva ideacional. Como resultado de esta articulación es posible identificar al menos dos componentes relevantes para la investigación científica. Por un lado, una gran diversidad de dinámicas empíricas que van desde el estudio de conflictos bélicos interestatales en general y entre potencias en particular, pasando por de investigación de los asuntos económicos internacionales en general y del comercio, las finanzas y lo monetario, hasta incluso los asociados a la cooperación y el bienestar. Por otro, para cada uno de estos fenómenos existen explicaciones teorías e hipótesis alternativas.

Llegados a este punto y para finalizar, es oportuno cuestionarse sobre la potencialidad explicativas de estas teorías e hipótesis. Debido al limitado pero creciente progreso científico alcanzado en estos campos de estudios, por el momento no es posible

realizar afirmaciones consistentes sobre si una tradición y perspectiva es más potente que otras para resolver una proporción mayor de problemas específicos. En ese sentido, quizás sea adecuado considerar la opción de integrar aproximaciones con orientación explicativas inscriptas en las distintas tradiciones y perspectivas. Tomando como referencia nuevamente a Larry Laudan (1977: 141-143), en ciertos momentos las tradiciones o teorías, lejos de competir y socavarse mutuamente, pueden ser fusionadas produciendo una síntesis que resulte progresiva para la ciencia. Dicha integración podría darse al menos de dos formas, una de ellas cuando tradiciones, teorías o perspectivas de investigación rivales, sin modificar sus supuestos fundamentales, se fusionan para identificar nuevas líneas de investigación con la finalidad de resolver problemas. Otra modalidad es a través del rechazo de algunos elementos fundamentales de las tradiciones precedentes, lo cual supone el surgimiento de una nueva tradición de investigación a partir de tradiciones anteriores.

Ya sea por cualquiera de estas dos modalidades, lo que nos parece oportuno destacar es que los científicos teóricos y empíricos latinoamericanos estamos frente a una gran oportunidad, la de elaborar explicaciones teóricas más consistentes e integradas orientadas a generar aportes para el crecimiento científico de ambos campos de estudios. Para esto, el examen sistemático de potencialidades y debilidades de las teorías enmarcadas en las distintas tradiciones y perspectivas, junto con el estudio de sus compatibilidades y diferencias irreconciliables, y de la aplicación de nuevas propuestas superadoras con miras a dar cuenta de la realidad política y económica internacional, deben ser elementos centrales de las futuras agendas de investigación a nivel regional.

Recebido em 27 de agosto de 2020. Aprovado em 19 de novembro de 2020.

Referencias

ABDELAL, R.; BLYTH, M. y PARSONS, C. (2010). *Constructing the International Economy*. Ithaca: Cornell University Press.

ARON, R. (1985). *Paz y guerra entre naciones*. Madrid: Alianza Editorial.

ASHLEY, R. (1986). "The Poverty of Neorealism". *International Organization* 38 (2), pp. 225-286.

BABB, S. (2003). “The IMF in Sociological Perspective: A Tail of Organizational Slippage”. *Studies in Comparative International Development*, 38 (2), pp. 3-27.

BABB, S. (2013). “The Washington Consensus as transnational policy paradigm: Its origins, trajectory and likely successor”. *Review of International Political Economy*, 20 (2), pp. 268-297.

BARAN, P. (1967). *La economía política del crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

BARNETT, M. & FINNEMORE, M. (2004). *Rules for the World. International Organizations in Global Politics*. New York: Cornell University Press.

BERNAL MEZA, R. (2005). *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

BERNAL MEZA, R. & MASERA, G. (2008). “El Retorno del Regionalismo. Aspectos Políticos y Económicos en Los Procesos de Integración Regional”. En *Cadernos PROLAM/USP* 1, pp. 173-198.

BIZZOZERO, L. (2011). “América Latina a inicios de la segunda década del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada”. *Revista Brasileira de Política Internacional* 54 (1), pp. 29-43.

BLYTH, M. (2003). “Structures Do Not Come with an Instruction Sheet: Interests, Ideas, and Progress in Political Science”. *Perspectives on Politics*, 1 (4), pp. 695-706.

BLYTH, M. (2009). *The Routledge Handbook of International Political Economy. IPE as a Global Conversation*. Londres: Routledge.

BORJA, A. (2016) *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*. México D.F.: Colección de Estudios Internacionales CIDE.

BROZ, J. y BREWSTER, M. (2006). “Congressional Politics of Financing the International Monetary Fund”. *International Organization*, 60 (2), pp. 367-399.

BULL, H. (2005). *La sociedad anárquica. Un estudio sobre el orden en la política mundial*. Madrid: Catarata.

CARDOSO, H. FALETTO, E. (1987). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México D.F.: Siglo XXI.

CHOREV, N. (2005). "The institutional project of neo-liberal globalism: The case of the WTO". *Theory and Society*, 34, pp. 317-355.

CHWIEROTH, J. (2010A). Shriking the State: Neoliberal Economists and Social Spending in Latin America. En Abdelal, R.; Blyth, M. y Parsons, C. (eds.), *Constructing the International Economy*. Ithaca: Cornell University Press, pp. 23-46.

CHWIEROTH, J. (2010B). *Capital Ideas: The IMF and the Rise of Financial Liberalization*. Princeton: Princeton University Press.

CHWIEROTH, J. (2015). "Professional ties that bind: how normative orientations shape IMF conditionality". *Review of International Political Economy*, 22 (4), pp. 757-787.

DIMAGGIO, P. y POWELL, W. (1983). "The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields". *American Sociological Review*, 48, pp. 147-160.

COX, R. (1986). "Social Forces, States and World Order: Beyond International Relations Theory". En *Neorealism and its critics*, editado por Robert Keohane, Robert, New York: Columbia University Press, pp. 214-254.

DEUSTCH, K. (1957). *Political Economy and North Atlantic Area: International Organization in the Light of History Experience*. New York: Princeton University Press.

DI FILIPPO, A. (2013). *Poder, capitalismo y democracia*. Santiago de Chile: RIL Editores.

DORAN, CH. (1991). *Systems in crisis. New imperatives of high politics at century's end*. New York: Cambridge University Press.

DOS SANTOS, T. (2017). "La crisis de la teoría del Desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina. En Jaguaribe, H. Ferrer, A. & Wionczek, M. *La dependencia político-económica de América Latina*. Buenos Aires: Clacso, pp. 125-157.

DOYLE, M. (1983). "Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs, Part I", *Philosophy & Public Affairs* 12 (3), pp. 205-235.

DOYLE, M. (1983). "Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs, Part II", *Philosophy & Public Affairs* 12 (4), pp. 323-353.

DOYLE, M. (1986). "Liberalism and World Politics". *American Political Science Review* 80 (04), pp. 1151-1169.

DRAKE, W. y NICOLAIDIS, K. (1992). “Ideas, Interests, and Institutionalization: “Trade in Services” and the Uruguay Round”. *International Organization*, 46 (1), pp. 37-100.

DREHER, A. y VAUBEL, R. (2004). “The Causes and Consequences of IMF Conditionality”. *Emerging Markets Finance and Trade* 40 (3), pp. 26-54.

EICHENGREEN, B. (1996). *Globalizing Capital: a history of the international monetary system*. Princeton: Princeton University Press.

FINNEMORE, M. & SIKKINK, K. (1998). “International Norms Dynamics and Political Change”. *International Organization* 52 (4), pp. 887-917.

FRANK, A. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

GILPIN, R. (1987). *The Political Economy of International Relations*. Princeton: Princeton University Press.

GILPIN, R. (2001). *Global Political Economy. Understanding the International Economic Order*. Princeton: Princeton University Press.

GRUBER, L. (2001). “Power Politics and the Free Trade Bandwagon”. *Comparative Political Studies*, 34 (7), pp. 703-741.

HAAS, E. (1964), *Beyond the Nation-State. Functionalism and International Organization*. California: Stanford University Press.

HAAS, E. (1971). “The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing”. En *Regional Integration: Theory and Research*, editado por Lindberg, L. & Scheingold, S. New York: Cambridge Mass. Harvard University Press.

HAAS, P. (1992). “Introduction: Epistemic Communities and International Policy Coordination”. *International Organization*, 46 (1), pp. 1-35.

HAY, C. (2010). Ideas and the Construction of Interests. En Beland, D. y Cox, R (eds), *Ideas and Politics in Social Science Research*. Oxford: Oxford University Press, pp. 65-82.

HASENCLEVER, A. MAYER, P. & RITTBERGER, V. (1997), *Theories of International Regimes*. United Kingdom: Cambridge University Press.

HOFFMANN, S. (1966). “Obstinate or Obsolete? The Face of the Nation State and the Case of Western Europe”. *Daedalus* 95 (3), pp. 862-915.

HOPF, T. (1998) “The Promise of Constructivism in International Relations Theory” *International Security*, 23(1), pp. 171-200.

HUNTINGTON, S. (1997). *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.

JANDHYALA, S.; HENISZ, W. y MANSFIELD, E. (2011). “Three Waves of BITs: The Global Diffusion of Foreign Investment Policy”. *The Journal of Conflict Resolution*, 55 (6), 1047-1073.

JIMÉNEZ-PEÑA, G.; LEITERITZ, R. y URREGO-SANDOVAL, C. (2018). “Estado del Arte de la Economía Política Internacional en América Latina”. *Desafíos*, 30 (2), pp. 9-11.

JERVIS, R. (1989). *The meaning of the nuclear revolution. Statecraft and the Prospect of Armagedon*. New York, Ithaca: Cornell University Press

KANT, I. (2005) *Sobre la paz perpetua*. Madrid: Tecnos.

KATZENSTEIN, P. (1996). *The Culture of National Security*. New York: Columbia University.

KEOHANE, R. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press.

KEOHANE, R. (1988). *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

KEOHANE, R. (1993) *Instituciones internacionales y poder estatal: ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

KEOHANE, R. & NYE, J. (1988). *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

KEYNES, J. (1936) *The General Theory of Employment, Interest and Money*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

KINDLEBERGER, C. (1973). *The World in Depression, 1929-1939*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

KINDLEBERGER, C. (1986). “International Public Goods without International Government”. *American Economic Review*, 76, pp. 1-13.

KISSINGER, H. (1973). *Un mundo restaurado*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

KNIGHT, F. (1921). *Risk, Uncertainty and Profit*. Boston: Hart, Schaffner and Marx.

KRASNER, S. (1983) *International Regimes*. New York, Ithaca: Cornell University Press.

KRASNER, S. (1985). *Structural Conflict: The Third World Against Global Liberalism*. California: University of California Press.

KRASNER, S. (1991). “Global Communications and National Power: Life on the Pareto Frontier”. *World Politics*, 43 (3), pp. 336- 366.

KUHN, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

LAKATOS, I. (1982). *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid: Alianza Editorial.

LAKE, D. (1993). “Leadership, Hegemony, and the International Economy: Naked Emperor or Tattered Monarch with Potential?”. *International Studies Quarterly*, 37 (4), pp. 459-489.

LAKE, D. (2009). “Open Economy Politics: A Critical Review”. *The Review of International Organizations*, 4 (3), pp. 219-244.

LAUDAN, L. (1977). *El progreso y sus problemas. Hacia una teoría del conocimiento científico*. Madrid: Ediciones Encuentro.

LEMKE, D. (2002). *Regions of Wars and Peace*. New York: Cambridge University Press.

LENIN, V. (1977). *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*. Madrid: Akal.

LEVU, J. (1988). “Domestic Politics and War”. *Journal of Interdisciplinary History* 18 (4), pp. 653-673.

LINKLATER, A. (1996). “Citizenship and Sovereignty in the Post-Westphalian State”. *European Journal of International Relations* 2 (1), pp. 77-103.

LUXEMBURGO, R. (1967), *La acumulación del capital*. México: Grijalbo.

MARX, K. & ENGELS, F. (1985). *Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú: Editorial Progreso.

MARTIN, L. (1999). "The Political Economy of International Cooperation". En Kaul, Inge y otros, *Global Public Goods: International Cooperation in the 21st Century*. Oxford: Oxford University Press.

MEARSHEIMER, J. (2001), *The Tragedy of Great Power*. New York: W.W. Norton & Company, Inc.

MELTZER Commission. (2001). *Report on Implementation of Recommendations Made by the International Financial Institutions Advisory Commission*. Recuperado el 23 de febrero de 2018 de <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Documents/meltzer.pdf>

MORAVCSIK, A. (1992). *The Choice of Europe. Social Purpose and State Power From Messina to Maastricht*. New York. Cornell University Press.

MORGENTHAU, H. (1986). *Política entre Naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

OATLEY, T. y JACKEE, J. (2004). "American Interests and IMF Lending". *International Politics*, 41 (3), pp. 415-429.

ONEAL, J. RUSSETT, B. (2001). *Triangulating Peace. Democracy, Interdependence and International Organizations*. New York: The Norton Series in World Polytics.

ONUG, N. (1989). *World of Our Making; Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Columbia. University of South Carolina Press.

OMC (2007). "Estructura de los acuerdos comerciales internacionales". En OMC, *Informe Sobre el Comercio Mundial 2007*. Ginebra: OMC.

ORGANSKY, A. & KUGLER, J. (1980). *The War Ledger*. Chicago: University of Chicago Press.

POSE, N. (2018). "Perspectivas de poder, institucionalistas e ideacionales en el campo de la Economía Política Internacional: conceptos y aplicaciones". Serie *Documentos de trabajo UM-FCS* N° 90.

POSE, N. (2019A). "Perspectivas en Economía Política Internacional y su Derivación de las Tradiciones de Investigación en Relaciones Internacionales". *Revista Criterios*, 12 (1), pp. 143-176.

POSE, N. (2019B). "Economic Ideas and North-South Preferential Trade Agreements in the Americas". *Latin American Journal of Trade Policy*, 4 (1), pp. 34-53.

PRESBISCH, R. (1986). “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”. *Desarrollo Económico*, 26 (103), pp. 479-502.

PRZEWORSKI, A. y VREELAND, J. (2000). “The Effect of IMF Programs on Economic Growth”. *Journal of Development Economics*, 62 (2), pp. 385-421.

RODRIK, D. (2014). “When Ideas Trump Interests: Preferences, Worldviews, and Policy Innovations”. *Journal of Economic Perspectives*, 28 (1), pp. 189-208.

ROSTOW, W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico: Un manifiesto no comunista*. México: Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición.

RUSSETT, B. (1993). *Grasping the Democratic Peace. Principles for a Post-Cold War World*. New Jersey: Princeton University Press.

SANAHUJA, J.A. (2009) Del “regionalismo abierto al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina, en Anuario de Integración, n° 7, pp. 11-54.

SANDHOLTZ, W. y STONE, A. (1998). *European Integration and Supranational Governance*. New York: Oxford University Press.

SHADLEN, K. (2009). “Resources, Rules and International Political Economy: The Politics of Development in the WTO”. En Joseph, S.; Kinley, D. y Waincymer, J. (eds.), *World Trade Organization and Human Rights: Interdisciplinary Perspectives*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, pp. 109–132.

SIMMONS, B.; DOBBIN, F. y GARRETT, G. (2006). “Introduction: The International Diffusion of Liberalism”. *International Organization* 60 (4), pp. 781-810.

STEINBERG, R. (2002). “In the Shadow of Law or Power? Consensus-Based Bargaining and Outcomes in the GATT/WTO”. *International Organization*, 56 (2), pp. 339-374.

STRANGE, S. (1988). *States and Markets*. Londres: Bloomsbury Academic.

TAMMEN, R. et al. (2000). *Power Transitions. Strategies for the 21st Century*. New York: Chatham House PublishersSeven Bridges Press, LLC.

THACKER, S. (1999). “The High Politics of IMF Lending”. *World Politics*, 52 (1), pp. 38-75.

TUSSIE, D. (2020). “The tailoring of IPE in Latin America: lost, misfit or misperceived?” En Vivares, E. (ed.) *The Routledge Handbook to Global Political Economy Conversations and Inquiries*. Londres: Routledge, capítulo 6.

TUSSIE, D. & Riggiozzi, P. (2012). “The Rise of Post-hegemonic Regionalism”. En *The Rise of Post-hegemonic Regionalism* editado por Tussie, D. & Riggiozzi, P. New York: Springer, pp. 1-17.

VAUBEL, R. (2006). “Principal-agent problems in international organizations”. *The Review of International Organizations*, 1 (2), pp. 125-138.

VIVARES, E. (2020). *The Routledge Handbook to Global Political Economy Conversations and Inquiries*. Londres: Routledge.

VREELAND, R. (2003). *The IMF and Economic Development*. Cambridge: Cambridge University Press.

VREELAND, R. (2004). *The International and Domestic Politics of IMF Lending*. Paper prepared for the Reinventing Bretton Woods Committee. Amsterdam.

WALLERSTEIN, I. (2010). *El moderno sistema mundial*. México D.F.: Siglo XXI.

WALTZ, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

WALTZ, K. (2003). “More may be better”. En *The spread of the nuclear weapons. A debate renewed* editado por Waltz, K. & Sagan, S. New York: Norton & Company, pp. 3-45.

WATSON, M. (2014). “The Historical Roots of Theoretical Traditions in Global Political Economy”. En Ravenhill, J. (ed.), *Global Political Economy*. Oxford: Oxford University Press, 25-49.

WENDT, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. New York: Cambridge University Press.

WIGHT, M. (1977) *System of States*. Leicester: Leicester University Press.

WOLL, C. (2008). *Firm Interests: How Governments Shape Business Lobbying on Global Trade*. Ithaca: Cornell University Press.